

3 de agosto de 2007

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 99/07 (MDE 15/029/2007, de 27 de abril de 2007) y su actualización (MDE 15/052/2007, de 27 de julio de 2007) - Demolición de viviendas / desalojo forzoso / negación de acceso al agua

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS

Más de 100 habitantes del pueblo de Hadidiya

El ejército israelí intensificó su presión sobre la población de los pueblos palestinos de Hadidiya y Humsa el 28 de julio, cuando a uno de los habitantes de Humsa le confiscó un tractor (uno de los dos que tiene únicamente el pueblo) y una cisterna, empeorando aún más la escasez de agua del pueblo.

El ejército israelí ha dicho a los habitantes de Humsa (y confirmado a Amnistía Internacional) que si quieren recuperar el tractor y la cisterna deben pagar 4.500 shekels (unos 1.000 dólares estadounidenses) de multa, cantidad imposible de conseguir para una personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (menos de 2 dólares estadounidense al día), y que deben firmar un documento por el que se comprometen a marcharse para siempre del lugar, que el ejército israelí considera "zona militar cerrada", utilizable sólo por él como campo de tiro.

A Ahmad Abdallah Bani Odeh, habitante de Humsa, le confiscaron el tractor y la cisterna en el puesto de control militar de Hamra cuando se dirigía a 'Ain Shibli, localidad situada unos kilómetros al suroeste de su casa, para recoger en la cisterna agua para el pueblo.

Los palestinos que viven en Hadidiya y Humsa tiene que viajar a otras zonas para comprar agua, a pesar de que tienen un pozo cerca. El ejército israelí no les permite utilizar éste, ni siquiera pagando, porque es sólo para los colonos israelíes de los cercanos asentamientos de Ro'i, Beka'ot y Hamdat.

La confiscación de la cisterna forma parte de los crecientes intentos del ejército israelí de obligar a los habitantes palestinos de grandes zonas del valle del Jordán a abandonar sus pueblos. Los pozos existentes son sólo para los colonos israelíes, pues la población palestina local tiene prohibido su uso, y no puede tampoco cavar pozos nuevos. La creciente restricción de su libertad de circulación ha hecho que a la población palestina le resulte aún más difícil traer agua de otras partes, lo que a la larga amenaza su supervivencia en la zona.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El ejército israelí ejerce cada vez más presión sobre las comunidades palestinas de la zona para obligarlas a marcharse, en especial con medidas como demoler sus viviendas, restringir su libertad de circulación e impedirles el acceso al agua y a otros servicios esenciales. Estas comunidades viven en la zona desde mucho antes de que el ejército israelí ocupara Cisjordania 1967.

Los beduinos palestinos residentes en Hadidiya se dedican tradicionalmente a la agricultura y el pastoreo y viven de lo que cultivan y de los productos lácteos de sus cabras y ovejas. Las crecientes restricciones impuestas por el ejército israelí en los últimos años a su libertad de circulación y su acceso al agua hacen cada vez más difícil su supervivencia en la zona. Ahora el ejército israelí está intentando obligarlos a marcharse definitivamente de allí.

La población local ha acogido con satisfacción la presión internacional, gracias a la cual dos delegaciones de alto nivel han visitado la zona de Hadidiya y Humsa Sin embargo, a medida que disminuye la atención internacional aumenta la amenaza a que se enfrentan los habitantes, por lo que es esencial emprender nuevas acciones en su favor.

Israel lleva años aplicando una política de demolición discriminatoria de viviendas, que permite la construcción en tierras palestinas ocupadas de decenas de asentamientos israelíes, ilegales según el derecho internacional, a la vez que se confiscan tierras palestinas, se niegan los permisos de construcción a los palestinos y se destruyen sus viviendas. Las tierras desocupadas se destinan a menudo a asentamientos ilegales, lo cual constituye una violación del derecho internacional, que prohíbe a las potencias ocupantes asentar a sus ciudadanos en los territorios que ocupan.

Los palestinos, en particular los beduinos, del valle del Jordán, han sufrido especial presión. La mayor parte del valle del Jordán de la Cisjordania ocupada ha sido declarado zona militar por el ejército israelí o pertenece a los alrededor de 36 asentamientos israelíes que hay.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en hebreo o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la confiscación a Ahmad Abdallah Bani Odeh de un tractor y una cisterna e instando que se le

devuelvan de inmediato y sin condiciones, es decir, sin que tenga que pagar ninguna multa ni firmar ningún documento por el que se comprometa a marcharse de la zona de Hadidiya y Humsa;

- expresando preocupación por el hecho de que se vayan a demoler los hogares de los habitantes de Humsa y Hadidiya y pidiendo que se anulen las órdenes de demolición;

- pidiendo a las autoridades israelíes que declaren una suspensión de las demoliciones de viviendas y los desalojos forzosos en la Cisjordania ocupada hasta que se reforme la legislación para hacerla compatible con las normas internacionales;

- pidiendo que se levanten las restricciones impuestas a los habitantes palestinos del valle del Jordán, en particular las que les impiden el acceso a servicios esenciales como el agua y la electricidad y circular libremente por la zona y entre ésta y el resto de Cisjordania;

- pidiendo que se retire a las autoridades militares israelíes la responsabilidad del reglamento de planificación y construcción en el valle del Jordán y el resto de los Territorios Palestinos Ocupados para que recaiga exclusivamente en las comunidades palestinas locales.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Defensa

Ehud Bark

Minister of Defence

Ministry of Defence

37 Kaplan Street, Hakiryá

Tel Aviv 61909, Israel

Fax: +972 3 691 6940

Correo-E: minister@mod.gov.il

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Procurador general militar

Brigadier General Avihai Mandelblit

Military Judge Advocate General

David Elazar Street

Tel Aviv, Israel

Fax: +972 3 608 0366

Correo-E: arbel@mail.idf.il

Tratamiento: Dear Judge Advocate General / Señor Procurador General

Asesor Jurídico de la Administración Civil de la Fuerza de Defensa Israelí en Cisjordania

Legal Advisor

IDF Civil Administration in the West Bank

Fax: +972 2 9977 326

Tratamiento: Dear Sir / Señor

Jefe de la Oficina de Coordinación de Distrito de la Fuerza de Defensa Israelí

Commander

IDF District Coordination Office (DCO)

Jericho, Cisjordania, vía Israel

Fax: +972 2 9943305

Tratamiento: Dear Sir / Señor

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Israel acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de septiembre de 2007.

.*****